

título 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, y que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de limpieza de edificios escolares», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los servicios de limpieza de los edificios escolares.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propone como precio total anual la cantidad de (en letra) pesetas.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Fernando de Henares, 16 de enero de 1976.—El Alcalde.—446-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se rectifica el concurso para la contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de diversas zonas de la ciudad.

Padecido error en el anuncio enviado a ese Boletín referente al concurso para la

contratación de los trabajos de conservación y mantenimiento de la limpieza de diversas zonas de la ciudad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, del día 20 de enero de 1976, en la página 1218, columna segunda, donde dice: «Los trabajos deberán iniciarse a partir de la comunicación de la adjudicación de los mismos, dicho plazo no podrá ser superior a los veinte días hábiles. El plazo de ejecución será de cuatro meses a contar desde el día en que se inicie, pudiéndose prorrogar otros seis, a propuesta municipal, ofertándose una cantidad mensual, según figura en el modelo de proposición», debe decir: «El ofertante indicará el plazo en que se compromete a iniciar la prestación de los trabajos, a partir de la adjudicación de los mismos. Dicho plazo no podrá ser superior a los veinte días hábiles. El plazo de ejecución será de cuatro meses a contar desde el día que se inicie, pudiéndose prorrogar otros seis, a propuesta municipal, ofertándose una cantidad mensual según figura en el modelo de proposición».

San Sebastián, 27 de enero de 1976.—699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall d'Aguilar (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, este Ayuntamiento ha acordado sacar a segunda subasta, por haber quedado desierta la celebrada el día 20 de febrero de 1975, los aprovechamientos maderables siguientes:

A las once horas.—Subasta para 3.002 árboles, que cubican 2.000 metros cúbicos, con corteza, y 300 estéreos de leñas de copas del monte «Comunal», de la pertenencia de La Guardia de Ares. Precio base de tasación, 2.402.250 pesetas.

A las doce horas.—Subasta para 21.586 árboles, que cubican 7.515,234 metros cúbicos, con corteza, y 1.400 estéreos de leñas de copas del monte «Bosch», de la pertenencia de Tahús. Precio base de tasación, 6.910.500 pesetas.

Precio índice: Será el aumentar al base el 25 por 100.

Fianza provisional: 3 por 100 del precio base de tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos años, a partir de la expedición del permiso de corta.

Pliegos de condiciones: Las facultativas vigentes en el Servicio Provincial del ICONA y las económico-administrativas formuladas por este Ayuntamiento para 1976 y sucesivos, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de la subasta.

Apertura de plicas: A las horas expresadas del siguiente día hábil a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el que se cumplan once días hábiles, habiéndose acordado la reducción de plazo, al amparo del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

Carnet de Empresa con responsabilidad: Será requisito indispensable para poder optar en la subasta de maderas.

Gastos a cargo del contratista: Los que especifican los pliegos de condiciones económicas y se deriven de las subastas.

Modelo de proposición: Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, de fecha, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de árboles, que cubican metros cúbicos de madera con corteza y estéreos de leñas de copas del monte, de la pertenencia de, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Novés de Segre, 24 de enero de 1976.—El Alcalde-Presidente, Juan Navarro Joval.—996-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José María Joaquín Cabaña López, natural de Montoto o Montouto (Lugo), hijo de Rosendo y Luisa, ocurrido el día 26 de agosto de 1975.

Madrid, 12 de enero de 1976.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 1.010 de entrada y 3.683 de registro, importante 90.457 pesetas, constituido el 7 de julio de 1973 por don Francisco Dúo Gordejuela, garantizado a «Urbanizadora Hispano Belga, S. A.», por obras de emisario submarino de la nueva hacienda «2 Mares», en La Manga de San Javier (Murcia), y a disposición de la Jefatura de Costas y Puertos de Levante.

Y siendo necesario la expedición de un duplicado del resguardo, se hace pú-

blico, para general conocimiento, que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 29 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—32-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario sin interés, constituido por don Antonio Preckler Ferrer, en representación de la «Compañía Española de Petróleos, S.A.» (C. E. P. S. A.), el 21 de marzo de 1958, bajo los números 24490 de entrada y 26530 de registro, por un importe de 26.750 pesetas, a fin de suspen-

der del procedimiento recaudatorio por liquidación del excelentísimo Cabildo Insular de fecha 4 de marzo de 1958, notificada el 10 de marzo del mismo año, y a efectos de la reclamación económico-administrativa número 8/58, a disposición del ilustrísimo señor Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.

Se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.477-D.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario sin interés, constituido por Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima (C. E. P. S. A.), representada por don Antonio Preckler Ferrer, el 14 de noviembre de 1956, bajo los números 20647 de entrada y 23782 de registro, por un importe de 9.483.381,61 pesetas, a fin de suspender el procedimiento de apremio iniciado por dicha firma en providencia de 20 de octubre de 1956, conforme el párrafo 1.º, parte final, del Estatuto de Recaudación del 29 de diciembre de 1948, y a resultados de la reclamación económico-administrativa que interpone contra la citada providencia, a disposición del señor Presidente del Cabildo Insular de Tenerife. Se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.478-D.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario sin interés, constituido por don Antonio Preckler Ferrer, en representación de la «Compañía Española de Petróleos, S. A.», el 5 de noviembre de 1958, bajo los números 25830 de entrada y 27628 de registro, por un importe de 11.909,50 pesetas, para suspender el procedimiento recaudatorio iniciado en virtud de acuerdo del excelentísimo Cabildo Insular, de fecha 17 de septiembre de 1958, liquidación del 16 de octubre de 1958 a resultados de la reclamación económico-administrativa que interpone contra el citado acuerdo, a disposición del ilustrísimo señor Presidente del excelentísimo Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife. Se anuncia al público para que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.476-D.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan María Lizarazu Garmendia, hijo de José y de Dámasa, de cuarenta y tres años de edad, soltero, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), propietario del automóvil marca «Simca Aronde», matrícula SS-77-747, cuyo último domicilio conocido era en Saverdun (Francia), Departamento 09, inculcado en el ex-

pediente número 55/75, instruido por aprehensión del automóvil arriba indicado, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—632-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario o usuario del vehículo marca «Fiat 127», matrícula portuguesa CI-69-07, el cual ha sido hallado en estado de abandono en el garaje «Urumea», de esta capital, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 61/75, instruido por aprehensión del vehículo arriba indicado, mercancía valorada en 26.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—633-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca «USN», sin más datos, el cual fue hallado en estado de abandono en el paso de los Fueros, de esta capital, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 62/75, instruido por aprehensión del vehículo arriba citado, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado pro-

videncia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—634-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Oria Fernández de Muriain, José Manuel Melcón López-Mingo y Moisés Bedia Portilla, cuyos últimos domicilios conocidos eran en General Mola, 24; Maldonado, 54, y Vinateros, 81, todos en Madrid, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 9 de febrero de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes 4 y 34/75, acumulados, en los que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—659-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gary Joseph Mirto, cuyo último domicilio conocido era en Clara de Rey, 41, de esta capital, inculcado en el expediente número 233/74, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 291.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del

presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 22 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—660-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Expropiación forzosa de bienes afectados por las obras de la «Presa de Etras para abastecimiento de la ciudad de Vigo (Pontevedra)»

En Consejo de Ministros celebrado el 14 de febrero de 1974 fue declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, formulada la relación concreta e individualizada de los bienes que se consideran necesarios ocupar, se abre, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria y en el 56 de su Reglamento, información pública durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos, a efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se publica.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo indicado podrán presentarse escritos de alegaciones en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España y en el Ayuntamiento de Puente Caldelas, donde estará expuesta la relación de propietarios y planos parcelarios.

Una vez operadas las modificaciones que fueran procedentes en los datos consignados en la adjunta relación, y mediante los anuncios reglamentarios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, diarios y tablón de edictos del Ayuntamiento de Puente Caldelas, así como mediante notificación a los interesados, serán convocados éstos para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, de acuerdo con la consecuencia 2.ª del repetido artículo 52 de la Ley expropiatoria.

Oviedo, 12 de enero de 1976.—El Comisario Jefe.—433-E.

Relación que se cita, con expresión del número de orden, polígono, parcela, propietario, cultivo, superficie a expropiar y forma en que resulta afectada la finca (término municipal de Puente Caldelas)

654. 1. 217. Antonio Pérez Lale. Prado. 24 áreas. Totalidad.
655. 1. 218. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 12 áreas. Totalidad.
656. 1. 219. María Vázquez Blanco. Prado. 2 áreas. Totalidad.
657. 1. 220. Antonio Pérez Lale. Prado. 13 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
658. 1. 221. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 9 áreas. Totalidad.
659. 1. 222. Clementina Blanco Vidal. Prado. 60 centiáreas. Totalidad.
660. 1. 223. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 4 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
661. 1. 224. Antonio Pérez Lale. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
662. 1. 225. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.
661. 1. 227. María Vidal Blanco. Prado. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
664. 1. 227. María Vidal Blanco. Prado. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.

665. 1. 228. Clementina Blanco Vidal. Prado. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
666. 1. 229. María Vidal Blanco. Prado. 2 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
667. 1. 230. Clementina Blanco Vidal. Prado. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.
668. 1. 231. María Boulosa Pan. Labradío. 4 áreas. Totalidad.
669. 1. 232. Lidia Garrido Vázquez. Prado. 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
670. 1. 233. Laurinda Garrido Pérez. Labradío. 2 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
671. 1. 234. María Vidal Blanco. Labradío y pastizal. 22 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
672. 1. 235. Emilia Garrido Pérez. Labradío. 7 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
673. 1. 236. Albino Correa. Labradío. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
674. 1. 237. Lidia Garrido Vázquez. Labradío. 4 áreas. Totalidad.
675. 1. 238. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
676. 1. 239. Leonor Vázquez Garrido. Labradío. 3 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
677. 1. 240. María Cal Garrido. Labradío. 3 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
678. 1. 241. Emilia Garrido Pérez. Labradío. 6 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
679. 1. 242. Aldina Garrido Garrido. Labradío. 5 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
680. 1. 243. José Vázquez Pérez. Labradío. 2 áreas. Totalidad.
681. 1. 244. María Boulosa Pan. Labradío. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.
682. 1. 245. Avelino Garrido Orge. Labradío. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
683. 1. 246-1. Lidia Garrido Vázquez. Labradío. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
684. 1. 246-2. Diamantino Garrido Amoedo. Labradío. 2 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
685. 1. 247. Lidia Garrido Pérez. Labradío. 3 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
686. 1. 248-1 y 248-2. Emilia Garrido Pérez. Labradío. 3 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
687. 1. 249-1. Jesús Adolfo Montero Boulosa. Labradío. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
688. 1. 249-2. Celia Ventín Garrido. Labradío. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
689. 1. 250. María Cándida Garrido Ventín. Labradío. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.
690. 1. 251. Lindaura Garrido Pérez. Labradío. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
691. 1. 252. Laurentina Garrido Orge. Labradío. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
692. 1. 253. María Boulosa Pan. Labradío. 90 centiáreas. Totalidad.
693. 1. 254. María Cándida Garrido Garrido. Labradío. 0 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
694. 1. 255-1. Manuel Garrido Pérez. Labradío. 0 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
695. 1. 255-2. Purificación Garrido Boulosa. Labradío. 0 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
696. 1. 255-3. María Vázquez Blanco. Labradío. 0 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
697. 1. 256. Purificación Garrido Boulosa. Labradío. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
698. 1. 257. Jesús Adolfo Montero Boulosa. Labradío. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
699. 1. 258-1. José Oitavén Ventín. Labradío. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
700. 1. 258-2. Jesús Garrido Pérez. Labradío. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
701. 1. 259. María Vázquez Blanco. Pastizal y Prado. 4 áreas. Totalidad.
702. 1. 260. Esmeraldo Garrido Vázquez. Labradío. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
703. 1. 261. María Montero Garrido. Pastizal y monte. 8 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
704. 1. 262. Aldina Garrido Garrido.

Pastizal y monte. 60 centiáreas. Totalidad.
705. 1. 263. Laurinda Garrido Pérez. Prado. 60 centiáreas. Totalidad.
706. 1. 264. Antonio Pérez Lale. Prado. 60 centiáreas. Totalidad.
707. 1. 265. Francisco Amoedo Garrido. Monte. 70 centiáreas. Totalidad.
708. 1. 266. Francisco Amoedo Garrido. Prado. 80 centiáreas. Totalidad.
709. 1. 267. Laurinda Garrido Pérez. Prado. 90 centiáreas. Totalidad.
710. 1. 268. María Ventín Garrido. Labradío. 50 centiáreas. Totalidad.
711. 1. 269. María Ventín Garrido. Labradío. 2 áreas. Totalidad.
712. 1. 270. María Vidal Blanco. Labradío. 30 centiáreas. Totalidad.
713. 1. 271. Francisco Amoedo Garrido. Labradío. 80 centiáreas. Totalidad.
714. 1. 272. Palmira Ventín Ventín. Labradío. 90 centiáreas. Totalidad.
715. 1. 273. Laurentina Garrido Orge. Labradío. 90 centiáreas. Totalidad.
716. 1. 274. Balbina Parada Garrido. Monte. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
717. 1. 275. María Cal Garrido. Pastizal. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
718. 1. 276. Balbina Garrido Montero. Pastizal. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.
719. 1. 277. Francisco Amoedo Garrido. Labradío. 3 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
720. 1. 278. Elena Pérez Orge. Labradío. 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
721. 1. 279. Laurinda Garrido Pérez. Labradío. 2 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
722. 1. 280. Victoria Augusta Bandeira. Labradío. 2 áreas. Totalidad.
723. 1. 281. María Cándida Garrido Garrido. Labradío. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
724. 1. 282. María Ventín Garrido. Labradío. 2 áreas. Totalidad.
725. 1. 283. Jesusa Garrido Garrido. Labradío. 60 centiáreas. Totalidad.
726. 1. 284. María Cándida Garrido Garrido. Labradío. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
727. 1. 285. José Garrido Orge. Labradío. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
728. 1. 286. María Vidal Blanco. Prado. 70 centiáreas. Totalidad.
729. 1. 287. Lidia Garrido Pérez. Prado. 1 área. Totalidad.
730. 1. 288. José Oitavén Ventín. Labradío. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.
731. 1. 289. María Cándida Garrido Ventín. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
732. 1. 290. Carmen Vidal Dacosta. Monte. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.
733. 1. 291. María Obdulia Amoedo Garrido. Monte. 2 áreas. Totalidad.
734. 1. 292. Carmen Vidal Dacosta. Monte. 80 centiáreas. Totalidad.
735. 1. 293. Carmen Vidal Dacosta. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
736. 1. 294. Carmen Vidal Dacosta. Monte. 90 centiáreas. Totalidad.
737. 1. 295. María Cal Garrido. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
738. 1. 296. María Cándida Garrido Garrido. Monte. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.
739. 1. 297. Victoria Augusta Bandeira. Monte. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.
740. 1. 298. Purificación Garrido Boulosa. Monte. 80 centiáreas. Totalidad.
741. 1. 299. María Vázquez Blanco. Monte. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
742. 1. 300. Laurinda Garrido Pérez. Monte. 50 centiáreas. Totalidad.
743. 1. 301. Avelino Garrido Orge. Monte. 60 centiáreas. Totalidad.
744. 1. 302. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
745. 1. 303. Hermindo Garrido Pérez. Prado. 1 área. Totalidad.
746. 1. 304. Balbina Parada Garrido. Monte. 9 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
747. 1. 304-1. Antonio Pérez Lale. Prado. 1 área. Totalidad.
748. 1. 304-2. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

749. 1. 305. Aldina Garrido Garrido. Monte. 90 centiáreas. Totalidad.
750. 1. 306-1. María Cándida Garrido Garrido. Monte. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.
751. 1. 306-2. Clementina Blanco Vidal. Monte. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
752. 1. 307. Balbina Parada Garrido. Monte. 80 centiáreas. Totalidad.
753. 1. 308. Antonio Pérez Lale. Monte. 2 áreas. Totalidad.
754. 1. 309. María Obdulia Amoedo Garrido. Monte y prado. 34 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
755. 1. 310. María Amoedo Garrido. Monte. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
756. 1. 311. Francisco Amoedo Garrido. Monte. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
757. 1. 312. Otilia Ventín Garrido. Monte. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
758. 1. 313. Jesús Adolfo Montero Boulosa. Monte. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
759. 1. 314. Lourinda Garrido Pérez. Monte. 5 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
760. 1. 315. María Cándida Garrido Garrido. Monte. 4 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
761. 1. 316. Purificación Garrido Boulosa. Monte. 3 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
762. 1. 317. María Cándida Garrido Garrido. Monte. 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
763. 1. 318. Manuel Garrido Boulosa. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
764. 1. 319. Francisco Amoedo Garrido. Monte. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.
765. 1. 320. Manuel Garrido Boulosa. Monte. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.
766. 1. 321. Antonio Pérez Lale. Prado. 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
767. 1. 322. María Cándida Garrido Ventín. Prado. 3 áreas. Totalidad.
768. 1. 323. Avelino Ventín Garrido. Prado. 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
769. 1. 324. José Vázquez Pérez. Prado. 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.
770. 1. 325. Emilio Garrido Pérez. Prado. 1 área. Totalidad.
771. 1. 326. María Vázquez Blanco. Prado. 2 áreas. Totalidad.
772. 1. 327. Otilia Ventín Garrido. Prado. 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
773. 1. 328. María Ventín Garrido. Prado. 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
774. 1. 329. Balbina Garrido Montero. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
775. 1. 330. Balbina Garrido Pérez. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
776. 1. 331. Antonio Pérez Lale. Prado. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
777. 1. 332. Ascendina Amoedo Garrido. Prado. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
778. 1. 333. José Oitavén Ventín. Prado. 11 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
779. 1. 333-1. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 45 centiáreas. Totalidad.
780. 1. 334. Cándido Garrido Ventín. Prado. 2 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
781. 1. 335. Francisco Amoedo Garrido. Prado. 70 centiáreas. Totalidad.
782. 1. 336. María Cándida Garrido Ventín. Prado. 2 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
783. 1. 337. María Ventín Garrido. Prado. 3 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
784. 1. 338. María Ventín Garrido. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
785. 1. 339. Lindaura Garrido Pérez. Prado. 2 áreas. Totalidad.
786. 1. 340. María Cal Garrido. Prado. 2 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
787. 1. 341. Balbina Montero Garrido. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
788. 1. 342. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 3 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
789. 1. 343. María Montero Garrido. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
790. 1. 344. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
791. 1. 345. Laurinda Pérez Garrido. Prado. 90 centiáreas. Totalidad.
792. 1. 346. María Garrido Garrido. Prado. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
793. 1. 347. Elena Pérez Orge. Prado. 3 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
794. 1. 348. María Cal Garrido. Prado. 3 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
795. 1. 349. María Ventín Garrido. Prado. 10 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
796. 1. 350. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 5 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
797. 1. 351. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
798. 1. 352. María Cal Garrido. Prado. 5 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
799. 1. 353. Emilia Garrido Pérez. Prado. 6 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
800. 1. 354. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 3 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
801. 1. 355. María Cal Garrido. Prado. 3 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
802. 1. 356. María Amoedo Garrido. Prado. 3 áreas. Totalidad.
803. 1. 360. María Ventín Garrido. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
804. 1. 361. Erundina Garrido Garrido. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
805. 1. 362. María Boulosa. Prado. 90 centiáreas. Totalidad.
806. 1. 363. Otilia Ventín Garrido. Prado. 3 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
807. 1. 364. María Montero Garrido. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
808. 1. 365. María Vázquez Blanco. Prado. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
809. 1. 366. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 45 centiáreas. Totalidad.
810. 1. 366-1. José Garrido Orge. Prado. 26 centiáreas. Totalidad.
811. 1. 366-2. Isolino Pérez. Prado. 26 centiáreas. Totalidad.
812. 1. 367. Emilia Garrido Pérez. Prado. 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
813. 1. 368 y 369. José Vázquez Pérez. Prado. 2 áreas. Totalidad.
814. 1. 370. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
815. 1. 371. Palmira Ventín Ventín. Prado. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
816. 1. 372. María Cándida Garrido Ventín. Prado. 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
817. 1. 373. Jesús Garrido Orge. Prado. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
818. 1. 374. María Cándida Garrido. Prado. 3 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
819. 1. 375. Lealdina Garrido Pérez. Prado. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.
820. 1. 376. José Garrido Orge. Prado. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
821. 1. 377. Balbina Garrido Montero. Prado. 4 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
822. 1. 378. Jesús Adolfo Montero Boulosa. Prado. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
823. 1. 379. Purificación Garrido Boulosa. Prado y Pastizal. 6 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
824. 1. 380. María Montero Garrido. Prado. 80 centiáreas. Totalidad.
825. 1. 381. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 1 área. Totalidad.
826. 1. 382. María Ventín Garrido. Prado. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
827. 1. 383. María Cándida Garrido Garrido. Monte. 8 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
828. 1. 384. María Ventín Garrido. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
829. 1. 385. Balbina Montero Garrido. Monte. 1 área. 50 centiáreas. Totalidad.
830. 1. 386 y 387. Jesús Garrido Orge. Monte. 3 áreas. Totalidad.
831. 1. 388. Diamantino Amoedo Correa. Monte. 6 áreas. Totalidad.
832. 1. 389. Jesús Adolfo Montero Boulosa. Monte. 2 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
833. 1. 390. Otilia Ventín Garrido. Monte. 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
834. 1. 391. Erundina Garrido Garrido. Monte. 2 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
835. 1. 392. Francisco Amoedo Garrido. Monte. 1 área 80 centiáreas. Totalidad.
836. 1. 393. Antonio Pérez Lale. Monte. 2 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
837. 1. 394. María Montero Garrido. Monte. 2 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
838. 1. 395. José Oitavén Ventín. Monte. 2 áreas. Totalidad.
839. 1. 398. María Vázquez Blanco. Monte. 3 áreas. Totalidad.
840. 1. 397-1. María Garrido Garrido. Monte. 2 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
841. 1. 397-2. José Oitavén Ventín. Monte. 60 centiáreas. Totalidad.
842. 1. 397-3. Francisco Amoedo Garrido. Monte. 1 área. Totalidad.
843. 1. 397-4. María Garrido Garrido. Monte. 90 centiáreas. Totalidad.
844. 1. 397-5. Francisco Amoedo Garrido. Monte. 5 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
845. 1. 397-6. Avelino Ventín Garrido. Monte. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
846. 1. 398. María Delina Ventín Garrido. Monte. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
847. 1. 399. María Cándida Garrido Ventín. Monte. 3 áreas 90 centiáreas. Totalidad.
848. 1. 400. Cándido Garrido Ventín. Monte. 4 áreas 30 centiáreas. Totalidad.
849. 1. 401. Balbina Parada Garrido. Prado. 8 áreas 70 centiáreas. Totalidad.
850. 1. 402-1. María Boulosa. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
851. 1. 402-2. Diamantina Amoedo Correa. Prado. 80 centiáreas. Totalidad.
852. 1. 403. Laurinda Garrido Pérez. Prado. 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
853. 1. 404-1. Balbina Garrido Oitavén. Prado. 3 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
854. 1. 404-2. María Montero Garrido. Prado. 3 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
855. 1. 405. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.
856. 1. 406 y 407. María Montero Garrido. Prado. 8 áreas. Totalidad.
857. 1. 408. Elena Garrido Ventín. Prado. 5 áreas. Totalidad.
858. 1. 409. Otilia Ventín Garrido. Prado. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.
859. 1. 410. Laurinda Garrido Pérez. 2 áreas. Totalidad.
860. 1. 411. Francisco Amoedo Garrido. Prado. 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.
861. 1. 412. María Ventín Garrido. Prado. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
862. 1. 413-1. Antonio Pérez Lale. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
863. 1. 413-2. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.
864. 1. 414-1. Emilia Garrido Pérez. Prado. 1 área. Totalidad.
865. 1. 414-2. José Oitavén Ventín. Prado. 60 centiáreas. Totalidad.
866. 1. 415-1. Laurentina Garrido Orge. Prado. 1 área. Totalidad.
867. 1. 415-2. Emilia Garrido Pérez. Prado. 90 centiáreas. Totalidad.
868. 1. 416. Laurentina Garrido Pérez. Prado. 80 centiáreas. Totalidad.
869. 1. 417. Balbina Parada Garrido. Prado. 90 centiáreas. Totalidad.
870. 1. 418. María Orge Garrido. Prado. 80 centiáreas. Totalidad.
871. 1. 419. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
872. 1. 420-1. Jesús Garrido Orge. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.
873. 1. 420-2. Laurinda Garrido Pérez. Prado. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.
874. 1. 421. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 12 áreas 10 centiáreas. Totalidad.
875. 1. 422. Emilia Garrido Pérez. Prado. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.
876. 1. 423. María Ventín Garrido. Prado. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.
877. 1. 424. María Cal Garrido. Prado. 3 áreas 80 centiáreas. Totalidad.
878. 1. 425. María Lealdina Garrido Garrido. Prado. 4 áreas 50 centiáreas. Totalidad.
879. 1. 426. María Ventín Garrido. Prado. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.
880. 1. 427. María Boulosa Cal. Prado. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.
881. 1. 428. Emilia Boulosa Ventín. Prado. 3 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

882. 1. 429. María Obdulia Amoedo Garrido. Prado. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

883. 1. 430. Palmira Ventín Ventín. Prado. 2 áreas. Totalidad.

884. 1. 431. María Cándida Garrido Garrido. Prado. 4 áreas. Totalidad.

885. 1. 432. Elena Pérez Orge. Prado. 4 áreas. Totalidad.

886. 1. 433 y 434. María Otilia Montero Garrido. Prado. 7 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

887. 1. 435-1. Avelino Ventín Garrido. Prado. 3 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

888. 1. 435-2. María Montero Garrido. Prado. 3 áreas. Totalidad.

889. 1. 437. Jesús Adolfo Montero Boullosa. Prado. 2 áreas 80 centiáreas. Totalidad.

890. 1. 441. Emilia Boullosa Ventín. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

891. 1. 442. Antonio Pérez Lale. Prado. 2 áreas. Totalidad.

892. 1. 243. Antonio Pérez Lale. Monte. 5 áreas. Totalidad.

893. 1. 444. María Otilia Montero Garrido. Monte. 7 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

894. 1. 445. Victoria Augusta Bandeira. Monte. 2 áreas 60 centiáreas. Totalidad.

895. 1. 446. María Cándida Garrido Garrido. Monte. 3 áreas. Totalidad.

896. 1. 447. María Otilia Montero Garrido. Monte. 4 áreas 70 centiáreas. Totalidad.

897. 1. 448-1. María Montero Garrido. Monte. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

898. 1. 448-2. Avelino Ventín Garrido. Monte. 50 centiáreas. Totalidad.

899. 1. 449. Palmira Ventín Ventín. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

900. 1. 450. Balbino Parada Garrido. Monte. 3 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

901. 1. 451. María Ventín Garrido. Monte. 3 áreas 30 centiáreas. Totalidad.

902. 1. 452. José Oitavén Ventín. Prado. 50 centiáreas. Totalidad.

903. 1. 453. Laurinda Garrido Pérez. Monte. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

904. 1. 454. María Delina Ventín Garrido. Monte. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.

905. 1. 455-1. Avelino Ventín Garrido. Monte. 70 centiáreas. Totalidad.

906. 1. 455-2. Antonio Pérez Lale. Monte. 70 centiáreas. Totalidad.

907. 1. 456-1. Balbina Parada Garrido. Monte. 1 área 60 centiáreas. Totalidad.

908. 1. 456-2. María Adellina Ventín Garrido. Prado. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

909. 1. 457. Antonio Pérez Lale. Prado. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.

910. 1. 458. María Cándida Garrido Garrido. Monte. 3 áreas. Totalidad.

911. 1. 459. Ascendina Amoedo Ventín. Prado. 1 área 40 centiáreas. Totalidad.

912. 1. 460. María Montero Garrido. Monte. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

913. 1. 461. María Montero Garrido. Monte. 4 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

914. 1. 462. Otilia Ventín Garrido. Prado. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.

915. 1. 463. Balbina Garrido Pérez. Prado. 1 área 50 centiáreas. Totalidad.

916. 1. 464. Otilia Ventín Garrido. Prado. 1 área 10 centiáreas. Totalidad.

917. 1. 465. María Montero Garrido. Pastizal. 2 áreas 10 centiáreas. Totalidad.

918. 1. 466. Purificación Garrido Boullosa. Monte. 1 área 70 centiáreas. Totalidad.

919. 1. 467. José Oitavén Ventín. Monte. 2 áreas 20 centiáreas. Totalidad.

920. 1. 468. María Amoedo Garrido. Monte. 2 áreas 40 centiáreas. Totalidad.

921. 1. 469. María Victoria Augusta Bandeira. Monte. 2 áreas. Totalidad.

922. 1. 470 y 471. María Montero Garrido. Monte. 4 áreas. Totalidad.

923. 1. 472. María Boullosa. Prado. 1 área 90 centiáreas. Totalidad.

924. 1. 473. Carmen Vidal Dacosta. Prado. 3 áreas 50 centiáreas. Totalidad.

925. 1. 474-1. Clotilde Amoedo Dasilva. Monte. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.

926. 1. 474-2. Balbina Parada Garrido. Monte. 1 área 30 centiáreas. Totalidad.

927. 1. 475. Celia Ventín Garrido. Monte. 2 áreas. Totalidad.

928. 1. 476. María Ventín Hereda. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

929. 1. 477. Dionisia Pérez Garrido. Monte. 1 área 20 centiáreas. Totalidad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 34.486/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. 6.317, «Fincas Prado», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.170 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/80-220 V..

Presupuesto: 1.593.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—589 C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 34.175/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Líneas de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 7.045, «Casa Miguel-Rius, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Parets del Vallès, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 27 metros, de los cuales, 24 metros son aéreos y 3 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 228.424 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—592 C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 34.163/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 21 kV.; derivación a E. T. número 10.454, «Comisión de Urbanismo», y su estación transformadora, en el término municipal de Moncada y Reixach, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 360 metros de tendido aéreo. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 130.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—597 C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: A1/34.491/75.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; unión EE. TT. números 4.022-4.436, «Maquinista Terrestre y Marítima»-«Refinería Carín», en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 595 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 742.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—601 C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 35.558/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.269, «Centro de Enseñanza Bañra, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 39 metros, de los cuales, 30 metros son aéreos y 9 metros son subterráneos. La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 237.082 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—588-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 35.557/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.458, «Montsis, S. A.», y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 255 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 630 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 422.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—590-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 35.555/75/AT.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 5.850, «Marino Martín Carreras», y su estación transformadora, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 1.005 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.202.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—608-C.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (AT. 2496/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Construcción de un centro de transformación, tipo interior, de 800 KVA, de potencia y relación de transformación 20.000/380-220 V., en la calle Puerto de Carrales, de Navalmodal de la Mata, para atender el consumo de energía eléctrica en esta zona de la citada localidad.

Presupuesto: 530.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 13 de enero de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—201-B.

ORENSE

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 1.150-AT)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (Fenosa).

b) Emplazamiento: Municipios de Maside y Carballino.

c) Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica del sector y establecer un nuevo circuito de alimentación a la factoría de Tanosa.

d) Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., de un solo circuito, trifilar, trifásica, en apoyos de madera de 9 metros, conductor LA-30 y aisladores Arvi-32, de 3,5 kilómetros, con origen en Dacón (Maside) y final en el C. T. de Tanosa, en Carballino.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 685.221 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Orense, Curros Enríquez, 1, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Marciano Ballesterro Sogo.—199-B.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 1.147-AT)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (Fenosa).

b) Emplazamiento: Término municipal de Ramiranes.

c) Finalidad: Atender las necesidades de energía de las explotaciones agrícolas-ganaderas del Grupo Sindical de Colonización de Ramiranes en las proximidades de Puente de los Maderos.

d) Características: Centro de transformación aéreo de 25 KVA., 20.000/380-220 V., en la Central Lechera del Grupo Sindical de Colonización de Ramiranes, y acometida aérea a 20 KV (que inicialmente se pondrá en servicio a 6 KV), de 1,5 kilómetros, en apoyos de madera, conductor LA-30 y aisladores Arvi-32, con origen en la derivación al C. T. de Picouo y final en el C. T. proyectado.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 727.270 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Orense, Curros Enríquez, 1, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Marciano Ballesterro Sogo.—198-B.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de líneas eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Expediente: A-89/75.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Benavente.

Finalidad de la instalación: Atender las necesidades de usos domésticos e industriales que el desarrollo actual de Benavente exige.

Características principales: Consolidación línea a 13,2 KV., con origen en apoyo número 5 de la línea Benavente-Oeste, en el tramo de la antigua central de La Sorribas, a centro de transformación «Aguas», finalizando en apoyo número 5 de la salida de la antigua central de La Sorribas a la línea Benavente-Este. Longitud, 302 metros. Derivación del apoyo número 2 de la anterior, finalizando al enlazar con el cable subterráneo, de propiedad particular, que alimenta la fábrica de harinas Carabajo-Sorribas. Longitud 48 metros; apoyos de hormigón armado vibrado, aisladores «Esperanza» 1507 y armado «nappe voute»; conductor aluminio-acero LA-78, en la línea general, y LA-30 en la derivación.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 239.538 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 23 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—627-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Filo, S. A.», por escritura pública de fecha 8 de abril de 1975: 150.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, serie primera, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, inclusive, al interés anual de 9,2105 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por semestres vencidos, abonándose el primer cupón en 10 de octubre de 1975.

Durante el período comprendido entre el 10 de abril y el 10 de mayo de los años 1976 y 1977, los tenedores de las obligaciones tendrán la opción de convertirlas en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Las obligaciones que no acudan a las conversiones previstas serán amortizadas a la par y por quintas partes iguales en los años 1978 a 1982, ambos inclusive, mediante los oportunos sorteos a celebrar el 10 de abril del año correspondiente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—738-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de diciembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Perfumería Gal, S. A.», por escritura pública de fecha 17 de abril de 1974: 46.856 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 412.331 al 459.186, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—780-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 17.545 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 427.697 al 445.241, emitidas por la «Compañía Española de Gas, S. A.».

Barcelona, 21 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—238-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 320.000 obligaciones, serie A, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 320.000, y 288.000 obligaciones, serie B, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, todas ellas simples, al portador, al 7,844 por

100 de interés bruto anual, emitidas, mediante escritura de 21 de mayo de 1974, por la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».

Barcelona, 21 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—239-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 142.884 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 714.421 al 857.304, emitidas por la Compañía «Cementos Molins, Sociedad Anónima.»

Barcelona, 21 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—240-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.014.417 acciones al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, números 12.422.396 al 12.518.524 y 12.851.090 al 13.770.377, emiti-

das por la Compañía «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.».

Barcelona, 21 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—241-5.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Habiendo ordenado el ilustrísimo señor Jefe de la Sección Institucional de la Presidencia del Gobierno la inserción de anuncio para la presentación de reclamaciones contra la fianza profesional de Gestor Administrativo, depositada por don Joaquín Zubillaga Arrillaga, de Eibar (Guipúzcoa), se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo reglamentario de tres meses puedan comparecer posibles titulares de créditos o trabas de los que la expresada fianza hubiera de responder.

Valladolid, 10 de diciembre de 1975.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—4.496-D.

BANCA MARCH, S. A.

Extravío de imposiciones a plazo fijo

Beneficiarios	Vencimiento	Importe	
		Pesetas	Número
Margarita Brunet Parera y Pedro Galmés Brunet.	7-1-1973	25.000	686
Margarita Brunet Parera y Bartolomé Galmés Brunet	26-11-1972	25.000	686
Margarita Brunet Parera y Juan Galmés Brunet.	4-10-1972	20.000	613
Margarita Brunet Parera y Juan Galmés Brunet.	26-11-1972	5.000	655

Madrid, 29 de enero de 1976.—1.001-C.

BANCO ZARAGOZANO

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones de este Banco número 66.356, comprensivo de seis acciones, números 955667/955672, se anuncia al público para que quien se crea con derecho de reclamación, lo notifique a la Administración Central del Banco dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se procederá a expedir el correspondiente duplicado, anulando el primitivo extracto y quedando el Banco Zaragozano exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 19 de enero de 1976.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—737-C.

ALMACEN COLECTIVO SUPERMERCADOS ASOCIADOS, S. A.

(ALCOSUA)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, cuya reunión tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Baudilio de Llobregat (provincia de Barcelona), autovía Castelldefels, kilómetro 8, hectómetro 5, el día 18 de febrero de 1976, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al siguiente día, 19, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Consideración de la marcha de la Sociedad y toma de los acuerdos que ello determine.
2. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que con

cinco días de antelación al en que se ha de celebrar la Junta hayan inscrito las acciones de las que son titulares en el libro de socios de la Sociedad.

San Baudilio de Llobregat, veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Consejero Presidente, Jaime Prat Pla-devall.—204-D.

INDUSTRIAS DEL EMBOTELLADO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 21 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará (Dios mediante) el día 14 de febrero de 1976, a las dieciséis horas, en el local de la calle Júpiter, número 64, del barrio de Valdefierro, de la ciudad de Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Autorización al Consejo para proceder al cambio de domicilio social.
- 3.º Consideración, deliberación y acuerdos en relación con los siguientes acuerdos planteados por el accionista don Mariano Simón del Olmo y otros:

— Incumplimiento por parte de los Administradores del acuerdo tomado en la Junta general ordinaria anterior en cuanto al cambio de domicilio social que se acordó sería en calle Franco y López, 34, y en reciente documentación de la Sociedad aparece en camino Corbera Alta, número 23 (nave).

— Deliberación de la Junta general extraordinaria sobre los hechos acaecidos, consistentes en el desmantelamiento de la maquinaria y venta de parte de la misma, así como cese del personal de fabri-

cación y reparto, venta de vehículos, todo ello ocurrido sin acuerdo social.

— Deliberación sobre el ejercicio de la acción de responsabilidades contra los administradores por los hechos a que se refiere el anterior número, a los efectos del artículo 80, párrafos primero y cuarto, de la Ley de Sociedades Anónimas.

— Examen de la situación y balance presentados en la Junta general ordinaria precedentes, ya que el balance no fue aprobado por el censor de cuentas ni por la Junta, y examen de la contabilidad y situación actual el día de la fecha, para determinar si procede la declaración de las situaciones de quiebra o suspensión de pagos.

— Determinación de la persona responsable de que no se haya devuelto a los clientes la fianza de depósitos de envases y de que no se hayan recogido de dichos clientes los envases en su poder, lo que impidió a la Sociedad percibir el talón de 850.000 pesetas ofrecido notarialmente por «Pitusa, S. A.», el 4 de marzo de 1974, que sólo pedía que se le entregaran envases en cantidad suficiente para acreditar la seriedad de la operación, en proporción por el número de envases obrantes en balance.

— Determinación de la persona responsable de que después del 1 de enero de 1974 se haya continuado con la utilización de la marca «La Pitusa» y de que en 14 de enero de 1974 se pidieran cuentas a «Industrias Rosa Mary» de por qué embotellaba «Pitusa», por requerimiento notarial, considerándose IDESA como titular de la concesión de la marca, incumpliendo el contrato con «Pitusa, S. A.»

— Determinación de las responsabilidades del incumplimiento del acuerdo social sobre reclamación de dividendos pasivos a los accionistas que no han desembolsado el total del capital suscrito.

4.º Informe del Consejo sobre la demanda interpuesta por la Sociedad contra la Compañía «La Pitusa, S. A.», por incumplimiento del convenio de 28 de junio de 1973, y debate y acuerdo de la Junta ratificando la acción y planteamiento, en su caso, de nuevas reclamaciones.

5.º Informe del Consejo sobre su gestión y situación de la Sociedad al presente. Aprobación de la gestión del Consejo.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el día 10 de marzo de 1976, a la misma hora y el mismo lugar. En este caso se confirmará la celebración de la Junta en segunda convocatoria mediante el oportuno anuncio en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Zaragoza, 26 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—831-C.

SOMMER IBERICA, S. A.

La Junta general extraordinaria, con carácter de universal, celebrada el día 2 de diciembre de 1975, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	87.166
Pérdidas	12.834
Total	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total	100.000

Madrid, 23 de diciembre de 1975.—Un liquidador.—196-12.

SOCIEDADES DE INVERSION
SOCIEDAD: INVERSION BURSATIL EXTREMEÑA, S. A.
Balance de comprobación y saldos al 31 de diciembre de 1974

	Balance definitivo a fin del periodo	Abonos	Cargos	Balance definitivo a fin del periodo	Abonos	Cargos
Tesorería	200.000.000	400.000.000	200.000.000	92.102.815	25.081.492	117.184.307
Caja	200.000.000	200.000.000	—	92.102.815	25.081.492	117.184.307
Bancos	—	200.000.000	200.000.000	104.018.095	4.921.565	108.937.610
Cartera de valores	222.681	25.364.173	25.361.492	101.849.378	4.921.565	106.770.943
Acciones cotizadas	222.681	25.304.173	25.081.492	2.166.667	—	2.166.667
Acciones no cotizadas	833.456	833.456	—	1.047.277	916.401	1.963.678
Deudores	—	—	—	—	425.826	425.826
Dividendos a cobrar	—	—	—	855.526	490.575	1.346.101
Por ventas realizadas de valores	—	—	—	191.751	—	191.751
Otros deudores	—	—	—	3.890.000	—	3.890.000
Innovilizaciones intangibles	—	—	—	—	—	—
Total Activo	201.056.137	426.137.829	225.081.492	201.056.137	30.919.459	231.975.586

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974

	DEBE	HABER	Pesetas
Gastos	833.456	—	833.456
Ingresos	—	833.456	833.456
Cupones y dividendos de la cartera	—	479.779	479.779
Beneficios en venta de derechos de suscripción	—	161.926	161.926
Intereses bancarios	—	191.751	191.751
Total Debe	833.456	833.456	833.456

Aplicación de los resultados del ejercicio 1974

	Propuesta a 31-XII-1974
Remanente resultados de ejercicios anteriores:	
Resultados del ejercicio	833.456
Resultados netos en venta de valores	161.926
Resultados netos ordinarios	671.530
Aplicación de resultados	833.456
Reserva legal	752.493
Fondo de fluctuación de valores	80.963

Inventario de la cartera al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable
Agrícolas y forestales	102.500	321.072,70
Extractivas	83.000	208.281,40
Alimentación, bebidas y tabaco	146.500	607.975,00
Textiles	49.500	188.100,00
Petróleo	89.500	402.000,00
Químicas	402.500	1.036.328,55
Materiales de construcción	545.000	1.346.582,50
Metálicas básicas	642.000	1.212.060,05
Material y maquinaria no eléctrica	563.500	713.629,00
Automóviles y maquinaria agrícola	279.000	465.303,45
Agua y gas	236.000	450.139,20
Electricidad	104.000	249.268,90
Aparcamientos de Barcelona	1.320.000	4.811.674,60
Telecomunicaciones	408.500	1.447.129,35
Banco Atlántico	1.801.000	12.521.498,50
Banco Comercial Transatlántico	2.084.000	18.616.273,50
Banco de Santander	335.750	2.995.289,60
Banco Popular Español	40.500	427.450,00
Banco Rural y Mediterráneo	35.500	319.500,00
Banco Zaragozano	3.339.500	48.923.675,00
Sociedades de inversión mobiliaria	1.118.000	3.221.896,60
Varias	1.605.000	1.364.250,00
Total acciones cotizadas	15.330.750	101.849.377,90
Asturiana del Zinc	650.000	2.166.667,10
Total acciones no cotizadas	650.000	2.166.667,10
Total cartera	15.980.750	104.016.045,00

Barcelona, 27 de febrero de 1975.—«Inversión Bursátil Extremeña, S. A.», Consejero-Delegado.—12.114-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Amortización de obligaciones convertibles

Dando cumplimiento a lo previsto en la escritura pública de 12 de diciembre de 1970, otorgada ante la fe del Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozález, se ha llevado a efecto ante el mismo el sorteo prevenido para la amortización de 28.209 obligaciones, correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad a la fecha aludida, el que ofreció el siguiente resultado:

801 al 900, 5.701 al 5.800, 6.101 al 6.200, 8.601 al 8.700, 9.001 al 9.100, 9.301 al 9.400, 10.501 al 10.600, 10.601 al 10.700, 13.101 al 13.200, 13.301 al 13.400, 13.701 al 13.800, 15.701 al 15.800, 16.201 al 16.300, 18.601 al 18.700, 19.401 al 19.500, 21.301 al 21.400, 22.601 al 22.700, 23.101 al 23.200, 23.601 al 23.700, 23.801 al 23.900, 25.401 al 25.500, 26.001 al 26.100, 27.201 al 27.300, 27.501 al 27.600, 29.401 al 29.500, 31.401 al 31.500, 31.801 al 31.900, 36.801 al 36.900, 37.101 al 37.200, 39.401 al 39.500, 43.301 al 43.400, 44.001 al 44.100, 44.701 al 44.800, 45.301 al 45.400, 46.201 al 46.300, 46.801 al 46.900, 47.901 al 48.000, 48.401 al 48.500, 50.901 al 51.000, 52.201 al 52.300, 54.501 al 54.600, 55.701 al 55.800, 58.701 al 58.800, 57.301 al 57.400, 62.701 al 62.800, 64.001 al 64.100, 65.101 al 65.200, 65.801 al 65.900, 67.701 al 67.800, 69.301 al 69.400, 71.001 al 71.100, 71.201 al 71.300, 71.701 al 71.800, 73.301 al 73.400, 73.601 al 73.700, 74.001 al 74.100, 74.201 al 74.300, 76.401 al 76.500, 77.201 al 77.300, 78.501 al 78.600, 81.201 al 81.300, 83.301 al 83.400, 86.301 al 86.400, 88.001 al 88.100, 88.401 al 88.500, 88.801 al 88.900, 89.701 al 89.800.

91.501 al 91.600, 94.201 al 94.300, 96.501 al 96.600, 96.801 al 96.900, 97.301 al 97.400, 99.301 al 99.400, 99.701 al 99.800, 101.101 al 101.200, 103.601 al 103.700, 106.201 al 106.300, 109.101 al 109.200, 109.601 al 109.700, 111.601 al 111.700, 114.101 al 114.200, 114.701 al 114.800, 116.401 al 116.500, 116.501 al 116.600, 118.701 al 118.800, 121.801 al 121.900, 123.501 al 123.600, 124.201 al 124.300, 124.701 al 124.800, 126.601 al 126.700, 129.601 al 129.700, 134.201 al 134.300, 134.901 al 135.000, 137.501 al 137.600, 139.601 al 139.700, 141.301 al 141.400, 144.301 al 144.400, 146.301 al 146.400, 146.801 al 146.900, 151.401 al 151.500, 153.101 al 153.200, 155.701 al 155.800, 158.201 al 158.300, 160.601 al 160.700, 162.901 al 163.000, 163.701 al 163.800, 165.601 al 165.700, 168.801 al 168.900, 169.001 al 169.100, 169.601 al 169.700, 171.401 al 171.500, 173.901 al 174.000, 174.801 al 174.900, 176.201 al 176.300, 178.801 al 178.900, 178.601 al 178.700, 179.601 al 179.700, 183.301 al 183.400, 185.801 al 185.900, 186.301 al 186.400, 187.201 al 187.300, 189.201 al 189.300, 189.501 al 189.600, 192.101 al 192.200, 194.101 al 194.200, 194.601 al 194.700, 197.101 al 197.200, 198.201 al 198.300, 199.101 al 199.200, 201.901 al 202.000, 203.301 al 203.400, 204.901 al 205.000, 206.001 al 206.100, 209.601 al 209.700, 211.101 al 211.200, 213.501 al 213.600, 214.401 al 214.500, 215.901 al 216.000, 218.801 al 218.900, 219.101 al 219.200, 221.501 al 221.600, 223.801 al 223.900, 226.301 al 226.400, 229.201 al 229.300, 231.101 al 231.200, 231.801 al 231.900, 233.601 al 233.700, 234.101 al 234.200, 235.801 al 235.900, 236.301 al 236.400, 237.801 al 237.900, 238.201 al 238.300.

243.401 al 243.500, 244.901 al 245.000, 245.801 al 245.900, 248.401 al 248.500, 251.701 al 251.800, 256.501 al 256.600, 257.001 al 257.100, 259.601 al 259.700, 261.201 al 261.300, 263.101 al 263.200, 263.701 al 263.800, 266.801 al 266.900, 268.401 al 268.500, 269.001 al 269.100, 274.201 al 274.300, 276.201 al 276.300, 276.901 al 277.000, 279.901 al 280.000, 280.301 al 280.400, 280.501 al 280.600, 283.101 al 283.200, 284.801 al 284.900, 285.401 al 285.500, 288.801 al 288.900, 290.301 al 290.400, 290.601 al 290.700, 292.801 al 292.900, 295.201 al 295.300, 296.801 al 296.900, 297.801 al 297.900, 298.501 al 298.600, 302.101 al 302.200, 303.801 al 303.900, 304.601 al 304.700, 306.501 al 306.600, 306.801 al 306.900, 311.301 al 311.400, 312.801 al 312.900, 313.201 al 313.300, 313.801 al 313.900, 316.401 al 316.500, 317.001 al 317.100, 318.301 al 318.400, 323.401 al 323.500, 324.001 al 324.100, 324.601 al 324.700, 326.101 al 326.200, 326.401 al 326.500, 326.601 al 326.700, 328.701 al 328.800, 329.501 al 329.600, 332.901 al 333.000, 333.701 al 333.800, 333.801 al 333.900, 335.401 al 335.500, 336.001 al 336.100, 336.301 al 336.400, 336.501 al 336.600, 340.501 al 340.600, 342.401 al 342.500, 342.801 al 342.900, 344.301 al 344.400, 346.201 al 346.300, 352.401 al 352.500, 353.501 al 353.600, 353.901 al 354.000, 354.401 al 354.500, 356.201 al 356.300, 358.101 al 358.200, 358.401 al 358.500, 363.701 al 363.800, 363.901 al 364.000, 364.601 al 364.700, 364.901 al 365.000, 366.201 al 366.300, 366.601 al 366.700, 367.401 al 367.500, 372.001 al 372.100, 374.501 al 374.600, 376.101 al 376.200, 378.801 al 378.900, 382.201 al 382.300, 382.401 al 382.500, 383.401 al 383.500, 384.301 al 384.400, 385.801 al 385.900, 386.601 al 386.700, 388.501 al 388.600, 388.701 al 388.800, 390.901 al 391.000, 393.201 al 393.300, 394.501 al 394.600, 395.401 al 395.500, 397.801 al 397.900, 398.701 al 398.709, 404.001 al 404.100, 404.701 al 404.800, 406.601 al 406.700, 407.001 al 407.100, 412.401 al 412.500, 414.901 al 415.000, 417.101 al 417.200, 418.701 al 418.800, 421.801 al 421.900, 423.701 al 423.800, 424.201 al 424.300, 426.001 al 426.100, 428.601 al 428.700, 434.201 al 434.300, 434.601 al 434.700, 439.201 al 439.300, 439.601 al 439.700, 441.801 al 441.900, 444.201 al 444.300, 446.401 al 446.500, 448.201 al 448.300, 448.401 al 448.500, 448.801 al 448.900, 452.101 al 452.200, 454.501 al 454.600, 456.501 al 456.600, 459.601 al 459.700, 463.601 al 463.700, 464.301 al 464.400, 466.201 al 466.300, 466.801 al 466.900, 468.801 al 468.900, 474.301 al 474.400, 476.801 al 476.900, 478.501 al 478.600, 478.801 al 478.900.

El importe de las obligaciones reseñadas será hecho efectivo a la par por la Sociedad, a los señores obligacionistas titulares de las mismas que decidan, dentro del plazo de treinta días, su amortización mediante la entrega de los títulos correspondientes o bien llevar a efecto la conversión de las obligaciones de que sean titulares en títulos acciones, dentro del mismo plazo al cambio medio del semestre anterior al sorteo, con baja de 25 enteros.

Atendido lo cual, el señor obligacionista que pretenda llevar a efecto la conversión de las obligaciones de que sea titular en acciones deberá satisfacer el precio de éstas al 242,9 por 100, ingresando en la Caja social la cantidad de 1.429 pesetas por acción y el título correspondiente de la obligación amortizada. La Sociedad entregará resguardo provisional por el número de acciones que se adjudiquen con motivo de la conversión efectuada.

Todas las operaciones de amortización por conversión de las obligaciones señaladas en el sorteo, cuya referencia se hace en el presente anuncio, se llevarán a efecto en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, 10, planta 2.ª, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 20 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración.—752-C.

MORENO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social (calle Fuente de la Salud, número 2, Córdoba), el día 25 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, el día siguiente, 26, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria del ejercicio 1974/1975.

Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ruegos y preguntas.

Córdoba, 20 de enero de 1976.—El Director-Gerente.—739-C.

AVINTER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de febrero próximo en su domicilio social (calle Riudoms, 3 y 5), a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior, 1975.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Designación de dos Interventores para que, con el Presidente del Consejo, aprueben el acta de esta Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Reus, 18 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo, Anselmo Baiges Espinach.—749-C.

PROVEDORA DE CONGLOMERADOS BARCELONA, S. A.

En la Junta general universal de accionistas, que se celebró el día 14 de noviembre de 1975, al estar unidos todos los accionistas de la Sociedad en representación de la totalidad del capital social, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Trasladar el domicilio social de la Compañía a Barcelona, calle de Santaló, número 88.

2.º Cambiar la denominación social que ostenta en la actualidad por la de «Procoba, S. A.».

En Viladecans (Barcelona) a 22 de enero de 1976.—El Presidente, Román Ribas Anfrúns.—787-C.

FRUTAS Y VERDURAS CATALANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en la calle Teodoro González, 27, de esta población, bajo el siguiente orden del día:

1.º Traslado de domicilio social.

2.º Cambio de sistema de administración colegiada por el de Administrador único.

3. Modificación de los artículos 3.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de Administrador.

5.º Revocación del cargo de Gerente.

6.º Ratificar la actuación de don Ramón Visa Calvis en la Sociedad desde el 11 de diciembre de 1972.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Tortosa, 20 de enero de 1976.—Ramón Visa Calvis.—794-C.

DERCA, S. A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Domicilio social: Riera de los Frailes, s/n.

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 10 de diciembre de 1975, por virtud de los cuales se declaró la misma disuelta y se aprobó el balance fiscal de liquidación, cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Activo material:	
Efectivo	110.314,29
Activo inmaterial (irrealizable):	
Gastos de constitución	517.747,00
Gastos 1.º establecimiento	1.163.379,80
Gastos 1.º iniciación	350.437,00
	2.031.563,85: 2.031.563,85
Pérdidas 1974	618.185,11
Pérdidas años anteriores	12.239.936,75
Total Activo	15.000.000,00
Pasivo:	
Capital	15.000.000,00
Total Pasivo	15.000.000,00

Hospitalet de Llobregat, 30 de diciembre de 1975.—El Liquidador, Luis Gregorio Núñez.—549-C.

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A.

CEASA

Emisión de obligaciones 1973

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 22 de enero de 1973, que en el sorteo efectuado el día 12 de enero de 1976 ante el Notario de esta ciudad don Alfonso del Moral y de Luna resultaron amortizados los 2.500 títulos relacionados a continuación:

Números	1 al 100	= 100
»	1.601 al 1.700	= 100
»	2.901 al 3.000	= 100
»	3.101 al 3.200	= 100
»	4.101 al 4.200	= 100
»	4.601 al 4.700	= 100
»	6.001 al 6.100	= 100
»	7.201 al 7.400	= 200
»	8.801 al 8.900	= 100

»	10.701 al 10.800	= 100
»	11.501 al 11.700	= 200
»	14.101 al 14.200	= 100
»	15.901 al 16.000	= 100
»	16.501 al 16.600	= 100
»	16.701 al 16.800	= 100
»	17.301 al 17.400	= 100
»	19.601 al 19.700	= 100
»	20.301 al 20.400	= 100
»	21.401 al 21.600	= 200
»	23.201 al 23.300	= 100
»	23.701 al 23.800	= 100
»	25.401 al 25.500	= 100

El pago del importe de las mencionadas obligaciones se efectuará a partir del día 2 del próximo mes de febrero, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 17 de enero de 1976. El Secretario del Consejo de Administración.—538-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
31a	17-7-1974	3	19-1-1976
26a	26-1-1968	16	22-1-1976
14a	15-1-1955	42	1-2-1976
Chorro/66	6-6-1966	20	1-2-1976

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, enero de 1976.—El Consejo de Administración.—507-C.

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A.

(IBERPISTAS, S. A.)

Concesionaria del Estado

Relación de títulos que han resultado amortizados en el sorteo celebrado con asistencia del señor Comisario del Sindicato, ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, el día 22 de diciembre de 1975, recogido en acta número 8.854 de 1975, correspondiente a la emisión de obligaciones de 21 de diciembre de 1972:

Números:	30.001 al 40.000
	139.501 al 149.500
	272.827 al 282.826
	341.018 al 351.017
	462.723 al 472.722

El reembolso de los títulos amortizados se hará por su valor nominal, o sea 1.000 pesetas por cada uno de ellos, mediante entrega de los mismos y la factura correspondiente en las oficinas centrales de «Iberpistas, S. A.», Alfonso XII, número 14, Madrid, o en el Banco Central, oficina principal de Madrid.

Madrid, 15 de enero de 1976.—«Iberica de Autopistas, S. A.», Consejero Secretario, José Antonio López Huerta.—652-C.

**INDUSTRIAL DE PERFUMERIA
EN COLABORACION, S. A.
(IPERCOSA)**

(En liquidación)

Como complemento de la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio de 1974, y en el diario «Arriba» de Madrid de fecha 7 de julio de 1974, del acuerdo de disolución de la Sociedad, se publica a continuación el balance de la misma, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.167.437,9
Bancos	353.437,07
	1.520.874,98
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Remanentes	1.020.874,98
	1.520.874,98

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El liquidador.—226-5.

**PRODUCTOS DEL DR. N. G. PAYOT,
SOCIEDAD ANONIMA
(En liquidación)**

Como complemento de la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 8 de julio de 1974, y en el diario «Arriba» de fecha 7 de julio de 1974, del acuerdo de disolución de la Sociedad, se publica a continuación el balance de la misma, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.898.841,31
Bancos	821.035,21
	6.719.876,52
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Remanentes	2.719.876,52
	6.719.876,52

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El liquidador.—225-5.

KEOGERONA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 30 de abril de 1975 se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad, nombrando liquidador a don Miguel de

Argila de Quadras Riera, y se aprobó el balance final de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	79.482
Gastos de constitución	20.518
	100.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
	100.000
Total Pasivo	100.000

Gerona, 30 de abril de 1975.—El liquidador.—683-C.

ANONIMA DEL PILAR, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 30 de diciembre de 1975 se reduce el capital de esta Sociedad en un millón de pesetas mediante la anulación y rescate de 40 acciones de la serie D, quedando el capital tras la reducción en ocho millones de pesetas, lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de enero de 1976.—Pilar Raventós Laguna, Secretario del Consejo de Administración.—796-C. 2.º 30-1-1976

MINERA CANTABRO BILBAINA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1976, a las diez horas, en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 6, Gijón, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Delegación de facultades para prestación de garantías de cualquier índole.
- 3.º Cambio del domicilio social.
- 4.º Otros asuntos.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten tener depositadas sus acciones en la caja social o en un establecimiento bancario, en la forma que indica el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Gijón, 28 de enero de 1976.—El Consejero Secretario, Julio Albi Rico.—309-5.

**LABORATORIO ELECTRONICO
DE COLOR, S. A.**

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Anuncio de convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio social o, en su caso, en segunda, el siguiente, día 19 de febrero, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para emitir obligaciones, en la forma, tiempo y condiciones que éste determine.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento el anterior acuerdo, modificando o adaptando posteriormente los artículos de los Estatutos sociales que sean necesarios.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 22 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Molina Cano.—995-C.

CIRCULO MERCANTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del local social, calle General Primo de Rivera, número 3, de Almendralejo (Badajoz), en primera convocatoria, el domingo día 15 de febrero de 1976, a las once y media y, si procediere, en segunda convocatoria, el domingo siguiente, día 22, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria de actividades realizadas en 1975.
- 2.º Balance al 31 de diciembre de 1975.
- 3.º Presupuesto para 1976.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros-Administradores para desempeñar los cargos de Presidente, Secretario y Vocales primero y tercero.
- 5.º Proposiciones del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Almendralejo, 15 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Díaz Rodríguez.—979-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).